

21 JUN



222547

222547

MEMORIA DESCRIPTIVA  
 de una PATENTE DE INTRODUCCION a favor  
 de Don ANTONIO GONZALEZ DIEZ y Don SA-  
 TURNINO VILLALBA VILLALBA, súbditos es-  
 pañoles, domiciliados en MADRID, Calle  
 de Alicante N° 1 y Conde de Peñalver N°  
 33, respectivamente (España), por "SIS-  
 TEMA DE SUSPENSION ELASTICA PARA CUNAS  
 Y JUEGOS INFANTILES".



Sabida es la atracción y bienestar que proporciona a la in-  
 fancia, el columpio, el balanceo y, en general, todo el movimien-  
 to oscilatorio, atracción que se manifiesta desde los primeros  
 días de su vida en los que, con el simple movimiento de vaivén  
 5 practicado sobre su cuna o moisés, se consigue acallar sus lloros  
 y alegrar su semblante. Más adelante, a medida que el niño crece,  
 esta afición va convirtiéndose en una de sus distracciones favo-  
 ritas, llevándole a improvisar columpios y balancines con los  
 enseres más diversos con lo que, esta apetencia natural de los  
 10 niños, en su inocente e inexperto sentido, se traduce frecuente-  
 mente en un medio devastador de los muebles y enseres utilizados  
 cuando no en un grave peligro para la integridad de su propia  
 persona.



222547

15 Conocedores de tales extremos, los solicitantes de esta pa-  
tente han ideado un sistema de suspensión elástica, aplicable  
indiferentemente a cunas o diversos tipos de juguetes, que reúne  
las importantes condiciones de proporcionar el más grato de los  
balanceos, eliminar cualquier posibilidad de daño o lesión al  
niño que lo utiliza, ofrecer una sencilla y a la vez sólida cons-  
20 trucción y, por último, ser poco elevado su coste de fábrica,  
haciéndole asequible a todas las clases sociales, en fuerte con-  
traste con los complicados dispositivos mecánicos existentes en  
mercado para análogos fines.

25 La posibilidad de intercambio del elemento suspendido o ba-  
lanceado, permite que el propio sistema pueda emplearse como cuna  
en determinado tiempo o momentos, con el consiguiente descanso  
para los padres o cuidadores, y que en el transcurrir del tiempo,  
incluso en el propio día si se desea, se adapte a dicha suspen-  
sión en vez de la cuna, una sillita o un juguete que puede adop-  
30 tar forma de caballo u otra representación cualquiera y que, con  
su movimiento oscilatorio aguzando la natural fantasía infantil,  
trasladará al niño a las más dichosas aventuras.

35 Se caracteriza esencialmente el sistema que describimos por  
hallarse formado de un conjunto sustentador, constituido por dos  
largueros que descansan en el suelo, los cuales están enfrentados  
y unidos entre sí por dos o más travesaños. Cada uno de estos lar-  
gueros y en las proximidades de sus extremos, lleva rígidamente  
adosados dos soportes-columnas, uno a cada lado, dispuestos en  
forma ligeramente inclinada hacia el respectivo extremo del co-  
40 rrespondiente larguero portador. Los soportes-columnas están pro-  
vistos de una gruesa embrilla o argolla dispuesta en el extremo  
superior y precisamente en la cara en que cada soporte-columna  
se enfrenta con el opuesto establecido en el mismo larguero.

222547



45 En cada una de las cuatro hembrillas o argollas de las columnas-soportes van dispuestos unos potentes muelles o resortes, preferiblemente helicoidales, que por la extremidad opuesta se fijan a otras hembrillas o argollas similares dispuestas en el cuerpo de la cuna, la silla, el caballo o el elemento cualquiera que en cada caso se trate de balancear.

50 Los muelles helicoidales empleados están provistos, en ambos extremos, de argollas abiertas para permitir su desconexión, tanto de las columnas-soportes como del elemento a balancear, permitiendo de esta forma tanto el cambio rápido y sencillo del elemento citado como la renovación de los propios muelles si en el transcurso del tiempo y por el uso reiterado sufriesen estiramiento o  
55 conviniese al particular formato de alguna de las indefinidas y múltiples variedades que puede adoptar el elemento suspendido.

Para facilitar la comprensión de cuanto acabamos de exponer, en los adjuntos dibujos a título de ejemplo, representamos una  
60 forma de ejecución práctica.

La figura 1ª nos muestra en perspectiva el conjunto sustentador del sistema que describimos. En la misma contemplamos los largueros (1) unidos mediante los travesaños (2), los soportes - columnas (3) establecidos simetricamente sobre los largueros (1)  
65 que están dotados en su parte superior de las hembrillas o argollas (4) colocadas en disposición enfrentada dos a dos y correspondiéndose respectivamente las de cada soporte-columna de un mismo larguero, observándose finalmente en esta figura los muelles helicoidales (5) rematados en ambos extremos por argollas abier-  
70 tas que permitan su colocación e intercambio.

La figura 2ª representa un elemento balanceable constituido en forma de cesto o moisés para niños de pocos meses, apreciándose distintamente la colocación de las argollas (6) en el propio



222547

75

cuerpo de la cuna a efectos de su posterior disposición en el conjunto sustentador.

80

La figura 3ª nos ofrece una variedad de formato del elemento suspendido o balanceable que, en este caso particular, adopta el de un caballo estilizado. Observamos la colocación de las argollas (7) para su colocación suspendida las cuales van establecidas en los extremos de unos listones cilíndricos (8) que atraviesan la figura y que, simultáneamente, pueden servir también como reposapiés, contemplándose además en esta figura los también listones cilíndricos o travesaños (9) y (10), que cumplen funciones de reposapiés y lugar de agarre respectivamente y que eventualmente podrían sustituirse por estribos y riendas que cumplieren análogos cometidos.

85

90

La figura 4ª representa el conjunto del sistema en su disposición de uso, teniendo instalado como elemento suspendido o balanceable el caballo estilizado a que nos hemos referido al describir la figura 3ª.

100

De la lectura de cuanto queda expuesto y contemplación de los dibujos se deduce fácilmente el alcance y funcionamiento del sistema al que nos venimos refiriendo. Una vez debidamente instalado el niño en el elemento suspendido, sea cualquiera la configuración adoptada por éste, bastará dar un pequeño impulso al citado elemento para que, merced a la tensión que sobre el mismo ejercen simultáneamente los cuatro muelles, inicie un balanceo agradable y suave que persistirá durante un cierto tiempo, encontrándonos con que será impulso suficiente para mantener en balanceo continuo el elemento suspendido, el derivado de los propios movimientos de la criatura, bien sean hechos en forma intencionada o realizados espontáneamente por ella.

Lo dicho es fiel reflejo de la invención, la cual debe consi-



222547

105 derarse y admitirse con carácter amplio y no en forma limitativa,  
pudiendo ser variables los materiales empleados en la construc-  
ción, detalles de forma en el conjunto sustentador, forma y acce-  
sorios del elemento suspendido y, en general, todo cuanto no des-  
virta la esencialidad del objeto que se reivindica, reservándose  
110 el peticionario los derechos que le confiere el vigente Estatuto  
de Propiedad Industrial, para obtener los Certificados de Adición  
por las mejoras o perfeccionamientos que la práctica le aconsejen.

:--:--:--:--:--: REIVINDICACIONES :--:--:--:--:--:

115 1ª.- Sistema de suspensión elástica para cunas y juegos  
infantiles, caracterizado por hallarse constituido de un conjun-  
to sustentador formado por dos largueros básicos, enfrentados y  
unidos entre sí por dos o más travesaños, estando dotados cada uno  
de estos largueros de dos soportes columnas establecidos uno a  
cada lado, en las proximidades de los extremos y en disposición  
ligeramente inclinada hacia el respectivo extremo del correspon-  
120 diente larguero portador, habiéndose establecido en la extremi-  
dad superior de los soportes-columnas, precisamente en la cara  
en que cada soporte se enfrenta con el opuesto del mismo largue-  
ro, una gruesa hembrilla o argolla de cada una de las cuales  
125 parte un potente muelle o resorte helicoidal, muelles que se  
encuentran rematados en ambos extremos por sendas argollas abier-  
tas a manera de gancho que les permiten su fijación al conjunto  
sustentador y al elemento suspendido, el cual está dotado en la  
estructura de su cuerpo, o en listones que le atraviesan, de  
130 otras cuatro gruesas hembrillas o argollas similares a las de  
los soportes-columnas y con las que se relacionan a través de los  
resortes helicoidales citados.

2ª.- SISTEMA DE SUSPENSION ELASTICA PARA CUNAS Y JUEGOS IN-

21 JUN



222547

FANTILES.

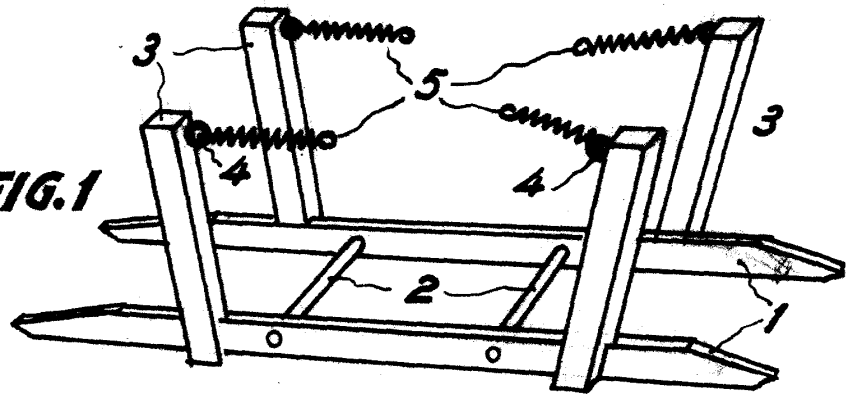
Tal como se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, 21 de Junio de 1955.

ANTONIO FERNANDEZ PASCOAL  
P.F.P.



FIG.1



222547

FIG.2

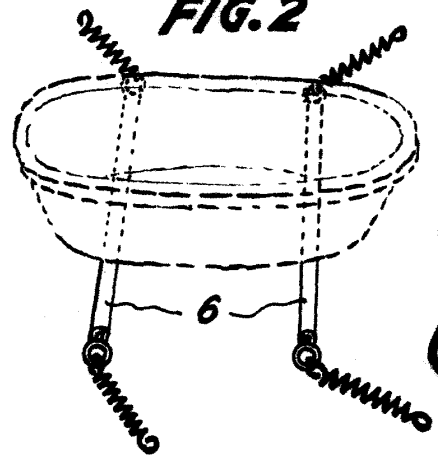


FIG.3

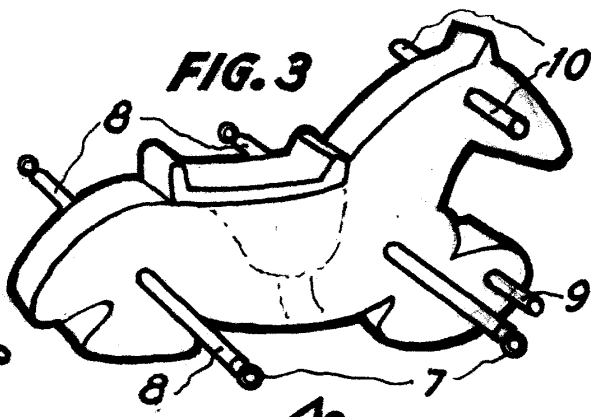
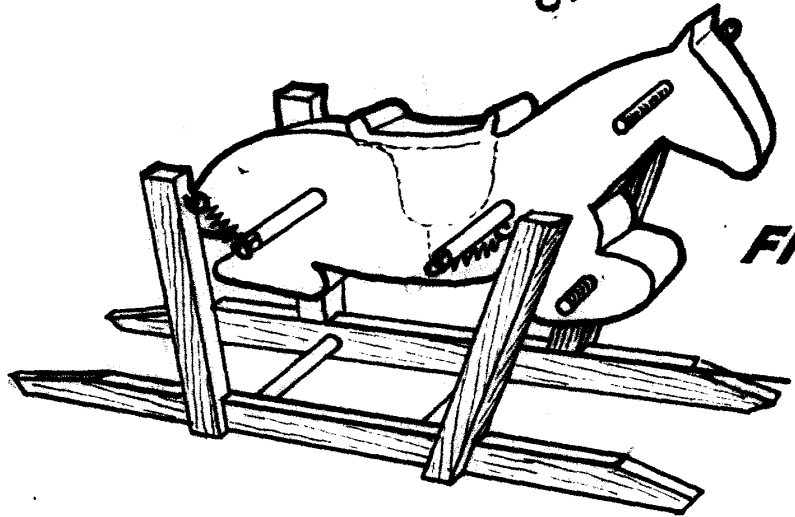


FIG.4



Madrid, 21 junio 1.955

ANTONIO FERNANDEZ PASQUAL  
P. P.

ESCALA VARIABLE